



**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB**  
**ACTA NUMERO 01 DEL 2023**  
**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

**Fecha:** lunes 16 de enero de 2023

**Lugar:** Virtual (Teams) – Presencial Secretaría Gobierno.

**Hora:** 09:00 a.m. –12:30 p.m.

**INTEGRANTES DE LA CDSCCFB**

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Sergio García	Delegado	IDIGER	X		
2	Hugo Herrera	Delegado	UAECOB	X		
3	Coronel Wilfer Méndez	Delegado	MEBOG	X		
4	Paula La Rotta	Delegado	SDCRD		X	
5	Daniel Rene Camacho	Delegado	Delegado Secretaría de Gobierno	X		
6	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios FC	X		
7	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
8	Leila Bernal	Delegado	Independiente Santa Fe	X		
9	Viviana Baquero	Delegado	Tigres F.C	X		
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	X		
11	Omar Sánchez / Yeisson Garzón	Delegado	Bogotá F.C.	X		
12	John Díaz	Delegado	Fortaleza F.C.	X		
13	Ricardo Ruge Cabrera	Presidente	Delegado Alcaldía Distrital	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
<b>OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA</b>	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**INVITADOS PERMANENTES**

N.º	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Camilo Feliciano	Representante	Secretaria de Gobierno – GEP 2.0	X		
2	Francisco Pérez	Representante	SDS	X		
3	Rene Chinchilla	Representante	IDRD- Techo	X		
4	Dayro Quitian	Representante	IDRD- El Campin	X		
5	David Angulo	Representante	IDPAC	X		
6	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad		X	
7	Felipe Carreño	Representante	Transmilenio	X		
8	Ascanio Tapias	Representante	Defensoría del pueblo		X	



10	Viviana Stella Hastamorir	Representante	ICBF	X		
11	Esmeralda Caro	Representante	Personería	X		
12	Martina Cocco	Representante	SDM		X	
13	José Luis García	Representante	SDG -	X		
14	Hernán Ramírez	Representante	SDCJ	X		
15	Benjamín Hernández	Representante	Oficial Seguridad-Santa Fe	X		
16	Alonso Cárdenas	Representante	Oficial seguridad Millonarios	X		
17	Deivid Mejía / Ricardo Pérez	Representante	DIMAYOR	X		
18	Wilson Martín / Edison Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy	X		
19	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo		X	
20	It. David Bautista	Representante	MEBOG	X		

#### OTROS INVITADOS

N.º	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Cristian Forero	Representante	ASOBIM	X		
2	Diego González	Representante	Guardia Albi Roja		X	
3	Cesar Sastre	Representante	Frente Independiente Millonario	X		
4	Rocío Pérez	Representante	Unibam	X		
5	Myriam Ordóñez	Representante	Colectivo Futbola	X		
6	John Solano Anderson Venegas	Representante	CADC	X		
7	Diana Martínez	Representante	Comunidad Santaferena	X		
8	Rafael Rubiano	Representante	Comunidad Santaferena		X	
9	Diego Hilarión	Representante	Disturbio Rojo	X		
10	Fabian Rodríguez	Representante	Blue Rain	X		
11	Carlos Rincón	Representante	Millos Colombia	X		

#### Orden del día

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo de la Sesión.

- Informe reforma protocolo nacional (párrafo específico)
- Curso pirotecnia.
- Clubes deben oficiar a la CFSCCF cualquier evento o programación a realizar.
- Instalación serpentinas ingresos.
- Cumplimiento Ley 1523 del 1212
- Actualización delegaciones.



- Verificación de medidas y disposiciones para los partidos de Fútbol a desarrollarse en la semana.

FECHA	DÍA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
22/01/2023	DOMNGO	MILLONARIOS VS LIGA QUITO	CAMPIN	05:00pm

#### 4. Toma de decisiones

#### 5. Varios

- Participación Policía Nacional
- Respuesta oficial PONAL comparendos
- Resolución nuevas categorías – énfasis liga femenina y torneo B – mesa técnica.
- Solicitud dato abonados para el semestre por los clubes.
- Torneo suramericano Sub20
- Protocolo 2023

#### 6. Compromisos pendientes de esta reunión

#### 7. Compromisos pendientes de mediano y largo plazo

#### 8. Conclusiones

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndola a discusión por parte de los asistentes, la programación está bien o si hay que hacer algún cambio o agregar algún punto al orden del día. Aprobando el orden del día propuesto

#### 3. Desarrollo de la sesión

Interviene Secretaría Técnica: Esta secretaría técnica tuvo y desarrollo varias actividades, primera con la comisión técnica nacional en relación con la resolución para el fútbol femenino y en relación con la modificación del protocolo nacional bajo el decreto 1717, se realizaron varias reuniones, se tocaron varios temas y pues es una realidad que en este año se hará una modificación al protocolo dónde se realizarán grandes cambios y se fortalecerá aún más la capacidad de las comisiones locales, segundo con razón a la liga femenina se hicieron varias reuniones de índole jurídico con la secretaria de gobierno y otras entidades para sacar adelante este proyecto resolución que fue socializado a ustedes a través del correo para que emitieran sus observaciones las cuales a la fecha de hoy no han remitido, recordando que esa resolución es un documento y un instrumento jurídico para que las entidades a su vez puedan trabajar en la parte técnica en la parte instrumental y aplicación de los recursos, dentro del ámbito jurídico las observaciones que han surgido por parte de las entidades quedan el día de hoy (lee textualmente), así mismo una entidad sugirió que fuera de mayor a menor que el C2 sea el de menor aforo y el C1 sea el de mayor aforo, son cosas ya de forma que tiene el decreto, una vez tengamos todo conceptuado lo enviaremos para lo firmen, con eso las entidades técnicas quedan habilitadas para poder generar los recursos que es la reunión que seguirá a continuación que es dónde se evaluara los recursos para cada evento.

Interviene Ricardo Ruge: Para este semestre ya tenemos un documento que nos va a poder habilitar el ingreso de público para menores aforos en el marco de la liga femenina, eso ya es un hecho y debemos venderlo como clubes y distrito, porque somos la primera ciudad que esta habilitando este tipo de categorías para esos escenarios y es en línea de lo que se esta más o menos pensando a nivel del ministerio de



deporte. Esto ha sido un trabajo en conjunto y gracias a todos.

Interviene Secretaría Técnica: Al final del año hubo un gran trabajo realizado dónde se facilitó la realización del curso de manejo de pirotecnia para los barristas, con un cupo de 25 los cuales en este momento están haciendo ese curso y así se pueda generar una habilitación con miras de poder cambiar el elemento tarros de colores por el uso de estos elementos de humo que van de la mano de pirotecnia, va en crecimiento de la fiesta y el cuidado de la infraestructura del estadio que estaba o está siendo afectada por los tarros de colores.

Interviene Ricardo Ruge: Esta es una de las tareas que comisión tras comisión el IDRD, y diferentes actores nos han propuesto que miremos la forma de como migráramos de tarros de colores a elementos de pirotecnia que es un tema un poco más profesional, que tiene que ver con un elemento que si se utiliza para este tipo de espectáculos, yo creo que ya gracias a Bomberos pues vamos a poder avanzar en transformar ese escenario y también es algo muy positivo para todos y nos va a favorecer mucho esa medida.

Interviene Camilo Feliciano: Ya están inscritas las primeras 25 personas, tienen de aquí al 25 de enero para realizar el curso que son 16 horas, deben cumplir con las 16 horas o sea lo pueden realizar en cualquier momento y esto es un complemento del curso de primer respondiente dónde algunos hinchas de populares y barras tradicionales de Millonarios y Santa Fe hicieron este curso y se certificaron con el empresario vaquero, para que también tuvieran el conocimiento del marco jurídico y el manejo de estos elementos dentro y fuera del estadio.

Interviene Secretaría Técnica: Tenemos una solicitud muy respetuosa hacia los clubes, yo sé que pasa en algunas ocasiones, los clubes nos deben oficiar a la comisión cualquier evento u organización a realizar de manera oficial, nosotros como comisión no tenemos por qué enterarnos de los eventos de los clubes a través de Tu Boleta, redes o demás, desde finales del año pasado hemos venido evidenciando como nos toca hacer monitoreo de redes sociales para saber qué evento se tenía que programar o qué acciones se debían tomar desde el punto de vista de fútbol, les pedimos que muy respetuosamente hagan llegar oficialmente, una llamada o un mensaje de WhatsApp aunque es un elemento legal hoy en día ya permitido, pero para la esencia de esta comisión es necesario un soporte por escrito, en este caso hacer llegar las delegaciones y de igual manera cualquier evento adicional, lo digo por el evento particular de Millonarios que nos enteramos del evento por redes sociales y por la misma pagina del club, es importante que esa programación Millonarios ya la debía tener desde comienzo de año y es importante ya poderla tener en la comisión.

Interviene Alonso Cárdenas: Estábamos llegando en diciembre cuando decidieron los patrocinadores realizar en este partido amistoso la presentación del uniforme.

Interviene Secretaría Técnica: De todas formas, queda esa situación del tiempo y esas cosas que a veces de pronto no se informa debidamente y nos ponen como comisión a correr sobre eso, valida la aclaración y el llamado sigue siendo el mismo para no perder la costumbre de un correo o un documento hacer llegar a la comisión el informe.

Otro tema que se tocó fue los diferentes eventos que se manejaron en el estadio el campin, en el cual se pudo evidenciar que el uso de las serpentinas en el ingreso para el público sobre las puertas dio resultado en los demás eventos no fútbol, el llamado para los clubes es que se emplee este mismo método de serpentinas en el sector de las puertas para evitar esa ruptura de puertas, evitar los daños y las aglomeraciones que finalmente son los que nos generaron momentos críticos en el desarrollo de algunos partidos, la invitación es a que se instale este mecanismo no en todas las puertas, pero si en las más críticas y eso nos va a facilitar muchísimo el ingreso, yo les comento una cosa en Medellín tenemos seis horas antes para el ingreso para 45.000 personas y lo hacen en dos horas y media, entonces siempre los modelos buenos hay que tomarlos e implementarlos y creo que eso debemos aportarlo.



Interviene Leyla Bernal: Basados en lo que se está diciendo si sería importante en terreno y cómo sería la dinámica para instalar las serpentinas en puertas.

Interviene Alonso Cárdenas: En Medellín la gente ingresa temprano y las zonas comunes son muchísimo más amplias que las zonas del campin, es como los otros escenarios que faltando 20 minutos las graderías están vacías, pero las zonas comunes están llenas, ya han pasado los filtros y están en las zonas de comida, en Medellín hay muchas más zonas de comidas y más amplitud, entonces qué pasa cuando va a empezar el partido ellos ya han ingresado y pasado todos los filtros y todas las requisas.

Interviene Secretaría Técnica: Esto sería para las puertas que más nos han generado crisis, no significa que deba ser en todas y nosotros debemos aprender de la experiencia y nos ha demostrado que se generaran aglomeraciones, daños en puertas que el club tiene que pagar, entonces esto ayudará a que tengan que pagar menos puertas y para que la gente se acostumbre a ingresar como debe y llegar sin problema.

Interviene Benjamín Hernández: En lateral sur que es dónde se presentan más inconvenientes, las serpentinas es muy difícil hacerla porque están muy pegadas y el espacio es muy corto, es muy importante tener cuidado con eso. Ellos quieren entrar 15 o 10 minutos antes del partido y siempre nos genera inconvenientes.

Interviene Ricardo Ruge: Yo veo que es en las populares que estamos teniendo estos inconvenientes, deberíamos es plantear cerrar puertas de esas populares media hora antes y así generar presión.

Interviene Alonso Cárdenas: Lo que pasa es que les damos una hora para ingresen sus elementos tranquilamente y tienen el espacio de apertura de puertas, si es un partido clase A tienen 4 horas y faltando 20 minutos no han ingresado.

Interviene Secretaría Técnica: Es muy interesante la propuesta que se hace, pero debemos tener en cuenta los factores y entidades como defensoría del pueblo y personería que nos van a decir que ellos tienen derecho a ingresar a la hora que quieran, entonces si no estamos alineados con eso y les vamos a llevar problemas al PMU pues no hacemos nada.

Interviene Ricardo Ruge: En ese tema es que sí debemos tener esas dos validaciones, a mi me parece que valida uno en el primer torniquete y en la entrada de nuevo, eso siempre hemos visto que es un retroceso, pero pudiéramos solucionar eso y estar en un solo control más exigentes con policía y todo el control.

Interviene Alonso Cárdenas: Ahorita tenemos problemas con las laterales porque les estamos dando una hora más de ingreso de elementos precisamente para que nos agilice el ingreso cuando se le abre al público en general, pero hemos visto y a la hora no ha llegado nadie, entonces si ustedes que son los de las leyes y las normas no les ponen, nosotros como clubes solo hacemos caso y si no entran los elementos a la hora acordada entonces no los ingresan, que tumbaron el estadio, que lo tumben porque nosotros siempre sedemos cuatro horas para que ellos ingresen y faltan 20 minutos para el ingreso y no hay ni el 10% y quieren romper filtros y pre filtros para armar el desorden.

Interviene Ricardo Ruge: Ahí hay varios compromisos, si bien evidenciamos que eso es cierto que esperan hasta lo último para ingresar ahí con goles en paz nos toca hacer un refuerzo real de ingreso por amor a la ciudad, no podemos estar siempre dándole un espectáculo a los medios de que no tenemos cultura para el ingreso, trabajar duro el tema de los ingresos, personería decía algo muy cierto ponemos es al frente a la policía porque termina siendo esta entidad quién se hace responsable del desorden que se genera, entonces un tema de cultura ciudadana, pero también afinarnos un poco de la logística en los temas de PMU que a veces eso nos modifica los tiempos, tener las reglas claras si acá en la comisión definimos algo pues eso fue lo que definimos, por qué es importante lo que definimos acá porque no es lo que diga el presidente o secretaria de gobierno o el secretario técnico, no, somos todos y estamos definiendo que nos salga bien un evento cuando ese es el interés superior que salga sin novedad.



Interviene Esmeralda Caro: Así como hemos observado que se han hecho ejercicios tan importantes como el fan festival, que se ha ido ganando con los hinchas, barristas todo el mundo pues pienso que es un tema también como lo dice el Dr. Ruge de hacer un llamado a los hinchas, eso es importante y es muy cierto lo que ustedes dicen, nosotros estamos desde temprano ahí con ustedes y vemos como a último momento todos entran corriendo y yo creo que debemos apreciar algo y es una posición nuestra como personería pues a la gente que llega tarde no hay que darle los mismos beneficios que a los que llegan con tiempo, porque después nos amenazan que se van a meter a la fuerza y ahí tenemos que hacer una labor pedagógica, pero también de responsabilidad de todos y de todas, la personería obvio tendrá derecho a ingresar el que llego tarde sí, pero a eso no lo llamamos, los llamamos a hacer un ejercicio ponderado, responsable y con tiempo, a nosotros nos preocupa una cosa y que sea este el momento para decirselo a policía, yo personalmente he presenciado ya cuando se tensiona la situación en filtros cuando entran los carabineros tuvimos que atender una niña que sacamos casi que con el pie destrozado porque un caballo le piso el pie, digamos que sí tenemos que llegar a evitar esos escenarios, pero si tenemos que hacer un ejercicio yo pienso que hemos avanzado mucho, esta comisión cada uno de los actores por ejemplo la última vez que estuve presencial en esta comisión me moleste por el tema de los partidos con público de las mujeres y yo quiero hoy reconocer semejante avance que me parece importante y que tenemos como personería reconocer y decir muy bien, entonces sí uno puede presionar, pero ponemos a la policía en ese ejercicio y eso es un ejercicio de todos las barras, los hinchas, de toda la institucionalidad y de tener en cuenta el escenario y los espacios, también hay que evaluar desde cada escenario deportivo, porque si hay cafetería y hay dónde hay donde comer pues uno entra más temprano, es ese ejercicio desde la pedagogía y desde la convivencia y no solo desde lo sancionatorio sino desde la pedagogía sino ese ejercicio que nos convoca a todos desde la convivencia.

Interviene Ricardo Ruge: Qué vamos a hacer, ya dijimos logística y policía eso es básico de ajustar, pero con las hinchadas qué hacemos, las hinchadas cómo hacemos para ajustarnos en un tema de cultura.

Interviene Fabian Rodríguez: Lo que ha pasado en varios partidos es por el tema del trabajo, cuando los partidos son a las 6 – 7 de la noche entre semana, la gente sale sobre la hora de trabajar, también esta pasando los fines de semana en los partidos clase A los asistentes son el doble e inclusive a veces el triple y en las salidas nos toca salir al ritmo de la logística o de la policía y no nos dan el tiempo para poder descolgar y guardar los trapos que duramos dos o tres horas colgando en la tribuna, si queremos saber cómo podemos organizar ese tema de tiempos porque la verdad es muy corta la salida y a la entrada la gente siempre esta con el tema de trabajo entonces es complicado que lleguen temprano, el año pasado estábamos hablando de un tema de cerrar las puertas apenas iniciara el partido, pero al final la gente que ha comprado su boleta o su abono se vería muy mal que salgan de trabajar y no alcancen a llegar, entonces es ver que solución le podemos dar a ese tema con todas las entidades.

Interviene Alonso Cárdenas: ¿Pero ustedes como barras qué proponen?, es que si ustedes tienen unos líderes, no digamos que todos salen tarde de trabajar hay unos que llegan primero y van organizando todo, lo que pasa es que ustedes llegan con los elementos, si usted llega como hinchas norma sin nada presenta su boleta y pasa, pero cuando empiezan media hora de que el partido comience quieren ingresar una bandera que porque no alcanzaron a llegar eso es lo que debemos cuadrar.

Interviene Fabian Rodríguez: También queríamos hablar que a nosotros como organización Blue Rain nos dan acceso por una puerta que tiene torniquetes y tenemos banderas de 50 – 60 metros e ingresarla y son dos requisas, sería ideal que se pueda abrir dos puertas y así nosotros ingresamos más rápido y sin tanto problema y eso ayuda a agilizar el proceso de ingreso.

Interviene Benjamín Hernández: Hay una cosa y es que está la ventaja de una hora y las barras llegan faltando media hora, están en el lapso de la hora y ustedes llegan al límite de la hora asignada, ustedes se están tomando una hora más de la apertura de puertas.

Interviene Ricardo Ruge: Yo entiendo mucho lo que Fabian dice, pero la realidad en el estadio es otra y lo



que tenemos que hacer acá es un compromiso, yo sé que la venta de bebidas embriagantes alrededor del estadio es una situación para que la gente se quede tomando y no ingrese a tiempo, lo otro es lo que Fabian dice el trabajo, pero de 3000 a la vez lo que se nos presenta es eso llegan alcorados y no se puede permitir que después de dos grados de alcohol en el cuerpo los hinchas ingresen al estadio.

Interviene Fabian Rodríguez: El parqueadero sur todas esas tiendas están llenas de hinchas y al final la gente no ingresa por estar tomando, entonces eso es un tema que nos ha molestado mucho.

Interviene Ricardo Ruge: Yo le diría a la alcaldía local que miremos un perímetro para la venta de alcohol, porque podríamos delimitar un perímetro alrededor del estadio. No solo al ingreso sino también a la salida se nos está presentando inconvenientes porque se quedan ahí y esos son los que rompen los buses y generan conflictos.

Interviene Rene Chinchilla: Hay una norma que dice que unos metros a la redonda de un escenario deportivo no se puede vender bebidas alcohólicas.

Interviene Diana Martínez: Una propuesta que podemos hacer es que una metodología que hemos hecho con las barras y el protocolo es tenemos estos antecedentes, pero debemos ser más propositivos en la comisión y no hablar solo de lo que ya todos tenemos claro, hay varias posiciones que se pueden formular, una que tener en cuenta que ingerir alcohol al lado del estadio que nosotros también tenemos personas que se complican la entrada cuando empiezan a tomar a los alrededores, podemos hacer un trabajo con los comerciantes porque también es un problema por la pandemia, la gente esta volviendo a vender y nos van a decir "no me estas dejando trabajar", entonces debemos hacer un trabajo en conjunto dónde una hora u hora y media antes del partido se limite la venta de alcohol y se cancele y hablar con los comerciantes para poner ese orden, por lo menos comunidad santafereña se compromete con los líderes de la organización a decir que lleguen más temprano porque sé que oriental también se presentan problemas, yo creo que es un tema de compromisos y está.

Interviene Alonso Cárdenas: Aquí para el tema de las orientales si es de policía, porque siempre llegan temprano y en el primer filtro los atrasan.

Interviene Mario García: Todos coincidimos acá que no es solo el tema de poner una serpentinas, ni nada por el estilo, de hecho creo que ayudaría y en optimizar los recursos del empresario y hacerlo, sin embargo es un tema netamente cultural y obviamente también de optimizar los recursos que tenemos en el estadio tecnológico y de logística, yo creo que aquí es de compromisos de cumplir nosotros con los horarios que se nos dan, si tenemos un compromiso de parte y parte debemos darle manejo, sino tenemos que ser estrictos con el cumplimiento de los horarios porque si no tenemos el apoyo de todos, ya que todos estamos inmersos en esto nos tocaría regirnos a lo que dice el protocolo respecto al ingreso de elementos y pues no podríamos ir más allá.

Interviene Camilo Feliciano: Digamos a veces respecto al ingreso de elementos ellos llegan temprano y no hay caninos y entiendo que no puede haber 10 caninos y no pueden ingresar hasta que el canino no este, a veces no está la logística lista ni la policía y por eso mismo se corre la hora de ingreso de elementos, así como también a veces las organizaciones de barras llegan tarde, esto es un compromiso de todos. El año pasado estuve en Manizales acompañándolos y la boleta física ayuda mucho yo creo que ese tema de la boleta virtual es un problema porque no lee, porque cuando llueve no lee bien, la red del estadio se cae, nosotros una vez el protocolo este aprobado vamos a dárselos a conocer a las empresas de logística de los equipos porque lastimosamente a veces los coordinadores no sé si son nuevos porque quieren tomar decisiones sobre lo que ingresa y no y esas son atribuciones que no pueden tomar ellos.

Interviene Cesar Sastre: Hablando de optimización en los ingresos de elementos a veces son tres lecturas de boleta, entonces requisa en el primero, en el segundo y tercero y eso les quita tiempo, la requisa que hace la policía la hace muy bien, esa misma la podría hacer en un solo filtro y eso optimiza mucho tiempo, otro punto es que sería bueno que en las reuniones en todas debería estar alguien encargado de la logística



porque pasa mucho que no bajan la información y se toman atribuciones que no les corresponden y nosotros ya nos hemos desgastado en estas reuniones hablando de esto y allá sigue pasando, si sería bueno que en todas las comisiones estuvieran, más que invitados es que se sientan comprometidos con el tema.

Interviene Ricardo Ruge: También debería estar alguien de Tu Boleta, yo lo hablo desde el punto jurídico como miembros permanentes de la comisión y que tuvieran voz.

Interviene Mario García: Bajo la tutela del organizador están ellos, los clubes deben organizar con su tiquetera y su logística qué es lo que van a hacer y cómo lo van a hacer.

Interviene Ricardo Ruge: Se debe informar a la alcaldía local por medio de la secretaría el tema de los 200 metros alrededor del estadio para la venta de bebidas alcohólicas 455 del 2008, para que los notifiquemos y también invitarlos. Todas las acciones midámoslas a ver si lo que estamos haciendo si está impactando positivamente el espectáculo.

Interviene Secretaría Técnica: Yo los he invitado, al señor Ocampo.

Interviene Francisco Pérez: Desde la secretaría de salud y hago la claridad para que no se tome de manera personal sino institucional, nosotros hemos venido insistiendo en muchas de esas reuniones que uno de los factores que influyen en esas llegadas tarde es justamente el tema de la venta de alicoramamiento alrededor, en todos los otros eventos y escenarios hay un cuadrante de restricción de venta de bebidas de alicoramamiento, se habla de un PEC y de los ingresos de elementos y ya hasta ahí llegamos todos, pero es que el plan de contingencia abarca todo que hemos estado comentando, yo desde hace rato les he venido comentando hay que educar a la gente, programa de masificación de información, cerrar puertas, pero nada todo se queda en el aire y eso ha generado que esperemos reaccionar cuando pase algo, se han planteado muchas cosas como que no se vendan boletas alrededor del estadio el día del partido, pero estamos esperando que se forme el tumulto o que haya un hecho que tengamos que lamentar para empezar a tomar decisiones, yo sí pienso que es importante que revisemos lo que habla el PEC que tenemos que tomar acciones preventivas y de mitigación antes de que debamos reaccionar a un evento que no estamos tomando medidas en el asunto, este problema de la entrada al estadio se presentó todo el año pasado y no estamos tomando acciones, lo de las serpentinas como dice Oscar es una buena medida, pero esa no es la única que debemos tomar, debemos ponerles unas horas de ingreso al escenario, en otros eventos culturales en el resto de la ciudad ponen unas horas de ingreso y la gente cumple entonces por qué no se puede hacer acá, nadie les está impidiendo la entrada, simplemente que lleguen a una hora y si no llegan pues lastimosamente pierde la oportunidad.

Interviene Ricardo Ruge: Es muy importante entonces que lo empecemos a implementar y entonces lo convojo Dr. Francisco para que en las comisiones tengamos muy en cuenta ese punto y constituyamos esa comisión que dice, pero es acá coordinar lo que siempre hemos hecho, para los siguientes partidos y que alcaldía local nos ayude, vamos a estar coordinados y yo voy a hablar con la alcaldesa local y con el coronel para coordinar, si creo que es importante socializar a los comerciantes previamente cualquier medida de carácter policivo por temas de generar confianza.

Interviene Anderson Venegas: Siempre les he tratado el tema de la cerveza y eso que soy un comando y voy en contra de esas restricciones o que quisiera quedarme tomando afuera para entrar, nosotros desde la barra hemos venido realizando un trabajo el semestre que se fue, por ejemplo nosotros los líderes nos quedamos hasta el final y empezamos a sacar a la gente que se entre y puede ir en contra de nuestro patrocinador y todas esas campañas alrededor del estadio regalando cerveza, ustedes saben como son los muchachos la mayoría. También lo del transporte, esta ciudad es caótica y desafortunadamente los partidos de Millonarios no sé por qué razón los ponen en esos horarios la gente se le dificulta llegar, nosotros desde el dirigente de la barra nos quedamos afuera hasta que ingresa el último para evitar problemas, en el tema de las banderas nosotros siempre tratamos de llegar muy temprano lo que pasa es que como decía un compañero ahorita a veces no está el perro, no está la policía lista para recibirnos ya





cuando nos reciben ya esta todo encima, nosotros nos comprometemos y estamos tratando de culturizar la barra en ese sentido de menos trago, menos previa e ingresar temprano, es un poco más de comunicación, lo de los biométricos es muy complicado y ha sido muy engorroso, demorado, debemos mirar si lo que se hizo con Santa Fe funciona de un solo filtro y así no se vuelve a pasar la boleta, muchas boletas no son revendidas, ni nada y en el segundo filtro se quedan y devuelven a la persona, una persona que tiene abonos y paga su boleta pues se ofende y no se quiere salir, es mejorar lo de Tu Boleta y las lecturas, los detectores de metales y por ahí ingresan del que desconfían, deben estar en todas las puertas.

Interviene Coronel Méndez: Me llama la atención porque hay cosas que le corresponden a la logística y la logística lo debe asumir y para eso el organizador del evento debe contratar; temas puntuales y que está diciendo el señor de las barras, en todas las puertas deben haber detectores de metales y nosotros como comisión deberíamos exigirlo y no permitir que hayan partidos de gran dificultad y nosotros tenemos que asumir todo cuando el organizador no esta garantizando los mínimos, como por ejemplo el tema de los detectores de metales, de los perros, la logística a través de las empresas de vigilancia pueden llevar los perros al estadio, los que necesiten, la policía no tiene la cantidad de perros para poner uno en cada puerta, uno en cada filtro, se los hemos venido repitiendo hace varios años, pero la logística si puede garantizar perfectamente con las empresas privadas que contraten y que lleven al estadio, no solo llevar perros sino personas que hagan el registro porque eso también lo va a dejar de hacer la policía, nosotros no tenemos por qué asumir actividades que no nos competen a nosotros y que le competen al organizador del evento, en los eventos privados quién maneja la logística es un privado, la policía acompaña a la logística organizada y contratada por el particular, pero en el estadio lo que siempre se ha hecho y lo que siempre quiere los clubes es que la policía les haga casi todo, desde ir a ponerle las vallas porque nos piden los auxiliares, muy respetuosamente les digo yo ese no es el servicio de nosotros, algunas cosas van a cambiar porque la disposición de la alcaldía y del mismo gobierno desde la presidencia está para que la policía se encargue de la convivencia, estos eventos dónde hay multitudes esta en la ley y lo vamos a seguir haciendo, pero vamos a hacer lo que nos compete a nosotros, lo que no nos corresponde hacer debe hacerlo a quién le corresponda esa responsabilidad, la demora esta en los filtros, pues coloquen vallas, gente en las vallas, como la logística y el organizador lo determinen la policía va a estar acompañando en los filtros, dispongan cuantos filtros quieren, los lectores están lentos los de Tu Boleta, la gente se queda con los vendedores ambulantes y en los establecimientos dónde venden licor alrededor del estadio hasta que empieza el partido, y después se vienen todos en montonera, eso hay que cambiarlo y cuenten con la policía para lo que haya que hacer, nosotros si los controles se deben hacer con la alcaldía local pues los montamos con ellos, los IVC a esos establecimientos, a los vendedores, nosotros acompañamos a la alcaldía local porque también la alcaldía dice "policía hágalo", qué hacemos con un vendedor que está vendiendo licor, pues toca hacer el proceso de incautación, pero nosotros no tenemos el camión, eso le corresponde a la alcaldía local para poder hacer el proceso de incautación y traslado y nosotros hacerle el comparendo al vendedor, de nada sirve hacer un comparendo si el vendedor sigue en el mismo lugar vendiendo licor, miren que nosotros hacemos el acompañamiento cuenten con eso, a mi me parece muy válido y lo he exigido desde que estuve de comandante operativo en el norte y lo vamos a poner en práctica, pero le pedimos a la comisión que comprometa a la alcaldía local también porque en gran medida el tema es policivo y administrativo, nosotros como cuerpo de policía acompañamos a las autoridades administrativas y materializamos en este caso la ley 1801 y por favor el mensaje sin que nadie se moleste, es que la logística deben empezar a ser más grandes, más robustas para que asuman los roles que les corresponden y para que facilitemos, yo estoy de acuerdo en que 3 filtros es demasiado y que no importa el tipo de partido, lo que importa es que los filtros estén bien estructurados, no necesitamos 3 filtros de policía revisando a los mismos, el primero de la boleta y el segundo para que sea revisado por la logística y seguridad privada con acompañamiento de la policía y el escenario deportivo debe ser aprovechado para esa actividad cultural, de familia, recreativa, estoy de acuerdo también con que el sistema de transporte masivo debe garantizar a la salida del estadio, después de los partidos suficientes buses y suficiente horario para que la gente se pueda ir, a veces el partido termina a las 10:00pm y el servicio va hasta las 11:00pm entonces pone a correr a todo el mundo y los que tienen que subir a la Caracas pues con mayor razón, en eso solicitarle a la comisión coordinar con Transmilenio que haya una hora más de servicio o correr el partido si se puede para que tengamos una hora más de disposición del transporte masivo para las personas que asisten al estadio. El tema de parqueaderos alrededor del estadio, no dan abasto, están saturados en eso también tenemos que ver de



qué manera nosotros podemos apoyar porque hay dos escenarios conjuntos y el Movistar a veces construyen actividades al mismo tiempo y entonces el problema es ya de congestión que se traduce en seguridad, porque la gente camina desde el estadio casi hasta la 72 porque ahí o por ese sector encontraron parqueadero y de pronto pueden ser presa de un atraco o dejan los carros en vía pública y son objeto de hurto que es lo que se ha presentado en ese entorno, para que sepan ustedes, seguirán contando con la policía y estamos dispuestos a trabajar en estas actividades, le pido al señor presidente de esta comisión invitemos a la alcaldía local y empezamos en el primer partido, así sea amistoso, hagamos el ejercicio el IVC, sacar los vendedores ambulantes que no corresponde o que vendan licores en ese sector y aplicar las medidas que nos corresponden a nosotros respecto a la ley 1801.

Interviene Ricardo Ruge: Pilas con lo que esta diciendo el coronel frente al tema de la logística de los clubes.

Interviene Alonso Cárdenas: En Bogotá hace más de 16 años un auxiliar de policía no toca una valla, las empresas de logística colocan y quitan las vallas, la policía nacional yo ando por todos los estadios del país y en ningún estadio del país he visto empresas de seguridad privada con perros para los estadios, esto lo hace la policía, esta es la única ciudad que impusieron empresa de seguridad privada en Medellín, ni en Cali, ni en Barranquilla hacen eso, allá es logística y policía, si llegamos a eso entonces debemos aumentar todos los costos.

Interviene coronel Méndez: La ley 1801 está vigente.

Interviene Alonso Cárdenas: Pero es que la policía es Nacional entonces por qué en otras ciudades no lo hacen así.

Interviene Ricardo Ruge: Esas particularidades digamos Medellín tiene 3'000.000 de habitantes Bogotá tiene 8'000.000.

Interviene Alonso Cárdenas: Pero van 45.000 al estadio, aquí van 30.000 es el escenario no la ciudad.

Interviene Ricardo Ruge: Yo entiendo eso, pero uno la comisión de Bogotá es una comisión es especial nosotros tenemos que afinar los temas logísticos, acá venimos para articularnos, que todo nos salga mejor y para saber dónde tenemos una dificultad al final y a nosotros no nos ha ido mal, no han pasado cosas graves, estamos afinando fenómenos para que todo nos salga perfecto, pero nos ha ido muy bien, como vamos trabajando nos ha ido muy bien, ese tema de los detectores de metales es clave.

Interviene Benjamín Hernández: Nosotros de parte de Santa Fe en el semestre pasado que tuvimos partidos bastante difíciles con barras del mismo equipo, pero de diferentes ideales, nosotros nos reuníamos previamente con el coronel Quintero y con las barras y así se definían las cosas a seguir, los caninos que se necesitaban y él los disponía para hacer el ingreso rápido, la policía no ha movido una valla hace muchos años, nosotros tenemos un operador de vallas, que hace los movimientos de vallas que se requieran en los partidos; los detectores de metales nosotros los estamos instalando en los prefiltros más importantes y no en puertas, porque si se hace en puertas ya es muy difícil hacer el retiro, por eso lo hacemos en los prefiltros y esto es un evento privado con ayuda de ustedes entidades públicas, pero los costos para nosotros es muy alta, yo quisiera que hagamos una valoración de la canasta de costos que tienen los equipos de fútbol en un evento de estos, cuando hacemos un partido clase B, tenemos unos costos muy altos y tenemos un aforo de 8.000 personas, es importante que ustedes conozcan la realidad de los equipos de fútbol, es importante que ustedes tengan presentes los costos para abrir en un estadio de Bogotá. No es cargarle al equipo o al privado y siempre el privado, nosotros estamos asumiendo una seguridad que solo Bogotá lo tiene y es importante que si a nosotros nos dicen no podemos colocar caninos y lo socializamos para saber cuantos necesitamos y la disposición por parte de ustedes. Todo es organización.

Interviene coronel Méndez: El hecho de lo que usted expone, nosotros lo tenemos claro, lo que estamos previniendo es un acto jurídico a la policía nacional por qué, porque estamos haciendo cosas que no nos



competen a nosotros, cuando nosotros empezamos a hacer cosas que no nos competen entonces empiezan los anónimos del mismo personal y particulares y entonces al revisar esa parte jurídica nos dimos cuenta que esos anónimos en gran parte pueden tener razón, entonces la norma y no es que estemos desalineados con las otras ciudades, lo que pasa es que por tradición siempre lo hemos hecho así, nosotros estamos hablando de desescalar el servicio de policía para dedicarnos únicamente a lo que nos corresponde, si nosotros fuéramos más radicales llegaría la orden de arriba y nosotros la tendríamos que acatar que es solamente prestamos este servicio, nosotros estamos yendo mucho más allá y lo vamos a seguir haciendo, pero vamos a empezar nuevamente con menos personal porque a lo que nosotros nos obliga la norma no es un servicio de 1300 policía en un horario de más de 12 horas, en ninguna entidad lo presta y por eso estamos recibiendo quejas de los mismos policías por el horario tan extenso, si yo lo divido en dos o tres turnos para un partido de fútbol entonces se me van 2000 policías, yo quiero que ustedes entiendan que nosotros estamos protegiendo un acto jurídico que ya se empieza a poner sobre la mesa, antiguamente todos nos quedábamos callados, ahora no, ahora el que este en un servicio de más de 8 horas y no reciba refrigerio o almuerzo envían las quejas por redes sociales, y cuentan toda la historia, por eso nosotros también debemos cuidarnos institucionalmente, por eso les digo cuenten con la policía, lo vamos a seguir haciendo, pero lo vamos a desescalar, ustedes también tienen que ir viendo ese cambio, ahora normativamente si está establecido.

Interviene capitán Portela: La idea es y la intervención nuestra no es desplazar a la policía de estos servicios, el compromiso lo tenemos y lo seguimos teniendo, la idea es mantenerlo, lo que sí queremos es hubo un pronunciamiento de la corte C-128 del 2018 dónde se habló del tema de este servicio dónde hay alta aglomeración de público, lo que le dio fue más responsabilidad a los empresarios y/o organizadores privados, dice "policía no se me desentienda del servicio, pero las entidades privadas deben asumir un poco más la responsabilidad", en estos servicios y lo que manifiesta mi coronel de pronto es, nosotros vamos a buscar de una manera muy práctica y acorde al servicio desescalar un poco las unidades de policía, pero con el compromiso de que los entes privados, por ejemplo los Garret la policía lo utiliza en Transmilenio y son de esa entidad, ni siquiera son de la policía, realmente nosotros no contamos con eso, la empresa privada debería poner una persona allí y en vez de yo disponer de 5 policías dispongo solo de 2 – 3 y así el resto los puedo designar a otro filtro o alrededor, que es dónde realmente nos afecta la seguridad y convivencia ciudadana, cuando salen, el servicio que se quita del estadio va a quedar prácticamente en sitios vulnerables que tenemos identificados, pero si es ese el compromiso, si quieren leer la sentencia o lo hacemos entre todos para saber cómo vamos a hacer, la sentencia es clara.

Interviene Ricardo Ruge: Acá yo sigo insistiendo en algo y es que no nos está yendo mal, vamos a optimizar recursos y lo hacemos todos, entre más nos vayamos equipando para estos eventos y más optimizado estén todos los procesos en estos ejercicios, la invitación es a comunicarnos mejor, a hablar colectivamente, la inteligencia colectiva acá no hay nada que esta comisión no haya resuelto. Seguimos trabajando y el tema de los Garret hay que ver como los implementamos.

Interviene capitán Portela: El tema de los caninos lo podemos hacer, usted como vigilancia privada puede colocar un canino detector de explosivos o como usted lo quiera con la persona idónea, nosotros vamos a seguir colocando los de nosotros, pero no para todas las puertas y ese es el problema.

Interviene Benjamín Hernández: Vamos a seguir haciendo las reuniones previas con la policía y las barras, todo lo que podamos coordinar.

Interviene coronel Méndez: Todo lo vamos a seguir haciendo.

Interviene Camilo Feliciano: Debe ser necesario que tengamos los parqueaderos abiertos temprano, hemos tenido inconvenientes con eso porque la gente llega temprano y no están los parqueaderos abiertos, entonces hasta que lleguen los encargados y demás, si les pedimos a los compañeros del IDR que nos ayuden porque qué pasa, empiezan a dar vueltas arman trancones y cuando hay evento en el movistar arena tenemos problemas con el PMT de ellos que no nos dejan ingresar a la gente al parqueadero de norte, eso es un problema también.



Interviene Benjamín Hernández: Hay una cosa muy importante que se nos presento en este semestre en la presentación del SUGA, un PMT que la secretaria de movilidad nos exigió un nuevo anexo con la parte del barrio que circunda al movistar arena, sobre la transversal 61ª entre las carreras 26 – 27 y demás, ellos vienen haciendo un PMT en ese sector porque hay afectación y cuando hay eventos en ambos escenarios, pero ellos nunca a los equipos de fútbol nunca nos socializaron que eso no lo iban a exigir para este semestre, cuando nosotros presentamos el SUGA del PMT fue rechazado, entonces nosotros radicamos a la secretaria de la comisión ese nuevo PMT, pero si me hubiese gustado que secretaria de movilidad estuviera aquí para que nos compartiera o pudiéramos discutir referente a este tema, nosotros en el semestre pasado cuando habían eventos simultáneos con el movistar coordinábamos los PMT de estadio y de movistar arena y coordinamos ese tema, entonces si les solicitamos que el PMT de movistar arena las comisiones haga parte cuando ellos tengan evento simultáneo, citarlos aquí. Hicimos una reunión esta semana y el resultado es que debemos hacer un acta de los equipos que jugamos en el estadio y llegar a acuerdos sobre el PMT de esa zona, se hizo el acta y se radicó en secretaria de SUGA en físico, con todos los planos y eventos que se harán y estamos esperando la respuesta de movilidad.

Interviene Secretaría Técnica: Finalmente eso solo le corresponde a movilidad porque el PMT es algo que solo les corresponde a ellos, la vez pasada invitamos a movistar y ellos se limitaron a decir sí nos reunimos y no se hizo.

Interviene Ricardo Ruge: Hagamos una reunión con los equipos, movilidad y movistar, busquemos el espacio y así podamos salir de este tema.

Interviene Fabian Rodríguez: Agregar al tema de la boletería, que si bien no es física el abonado anteriormente manejaba un carnet clasificado y con eso podría recargar y mantener su abono. Lo otro que nos tiene preocupados es el tema de la biometría, no sé para qué tanta biometría si al final, nosotros hicimos un ejercicio con la DIMAYOR dónde se involucro cierta cantidad de dinero y nunca se dio el resultado de esos carnets.

Interviene Secretaría Técnica: Llego un oficio a la secretaria del ministerio del deporte y del ministerio del interior dónde exigen la aplicación del decreto 1622 del 2022 que tiene que ver con el ingreso y registro nacional del sistema de validación, distribución y venta de boletería en el registro y control del ingreso al fútbol colombiano, lo que ya se ha construido, ya se ha generado la cultura, si se mira la tercera fase de ese decreto dice ya la implementación esta, segundo la boletería física de acuerdo a este decreto sale del sistema, entonces no se puede retroceder porque nos están exigiendo darle control a esa implementación del decreto, no gastemos tiempo en lo que ya no se puede, ese decreto nos dice las diferentes cosas que debemos cumplir. Sobre el dinero el ministerio del interior y del deporte me dijeron que el dinero lo tienen y que igualmente va a ser invertida en el sistema de validación nacional, eso es lo que se va a buscar.

Interviene Ricardo Ruge: Realicemos una reunión con las entidades competentes y la presidencia de la comisión nacional para que ellos nos den línea sobre como se debe implementar eso correctamente.

Interviene Secretaría Técnica: Es que recordemos que antes del decreto 622 estaban las condiciones que indicó la alcaldesa, y por consiguiente es una condición que no podemos cambiar que exista un sistema de validación biométrica en el estadio, que nosotros por costos y tecnología no se les exige en todo el estadio y les hemos dado el manejo de rotarla por diferentes tribunas, creo que nosotros estamos cumpliendo el patrón que nos dijo la alcaldesa y ella es la única que lo puede quitar o cuando llegue el próximo alcalde y es algo que no podemos entrar a discutir porque es una de las cuatro condiciones que puso la alcaldesa para poder abrir los estadios.

Interviene Secretaría Técnica: Como entidades en el caso del IDIGER desde el año pasado se viene hablando del cumplimiento de la ley 1523 del 2012 del sistema del gestión del riesgo en el cual a 10 años se debía establecer un nuevo plan de gestión del riesgo para todos los escenarios, entonces el IDR no se costos, ni procesos, pero el cumplimiento de la ley debe empezar desde casa y nosotros debemos tener



esos escenarios habilitados de acuerdo a la normatividad que es esa 1523, que nosotros sacamos los partidos, pero unos puntos específicos de la 1523 que deben cumplirse porque el día que pase algo a nosotros nos van a molestar por no cumplir esta ley, el llamado muy respetuoso para el IDRDR que se cumpla.

Interviene Andrés Fierro: Como usted lo menciona es un tema que desde el IDIGER pusimos sobre la mesa hace un año en el cumplimiento que esta en la ley 1523, y en decreto 2157 del 2017 que es el que reglamenta la ley en cuanto al desarrollo e implementación de los planes de gestión de desastres para entidades públicas y privadas, ahí es muy claro el requerimiento que los administradores de los lugares en los cuales se desarrollan eventos deban tener este documento, este documento contempla riesgos, los componentes funcionales y estructurales de cada una de las infraestructuras, las capacidades, en general, toda la información que le va a servir al organizador del evento para hacer su plan de emergencia específico para cada una de las actividades; en ese orden de ideas ese era el llamado nuevamente para el IDRDR, nosotros hemos trabajado también a través de la secretaría de cultura, recreación y deporte porque todas las entidades del sector cultura y deporte deben contemplar ese plano para el control de desastres. Nuevamente hacer el llamado, por no generar mayores afectaciones hemos seguido trabajando con los planes tipo, pero esos planes tipo tienen que migrar a la información y los conceptos técnicos que se desarrollen por parte de cada uno de los administradores, esto nos va a ayudar en gran medida, pero como usted lo menciona en el momento que llegue a suceder alguna situación anómala o que tengamos algún inconveniente pues vamos a tener esta falencia de no tener documentos técnicos completamente al día. Ya le envío a Mario la persona encargada de esos trámites para que ustedes realicen eso y con mucho gusto estamos prestos a colaborar en el desarrollo del mismo.

Interviene Iván Morales: Nosotros nos comprometemos aquí en la comisión a que vamos a disponer las personas para que se realice eso.

Interviene Secretaría Técnica: Semestralmente deben enviar la actualización de cada una de las delegaciones de sus entidades o clubes, al correo de la comisión y ojalá que esas delegaciones sean autorizadas para la firma del protocolo.

Interviene Ricardo Ruge: coronel Méndez la única entidad que hace falta es policía.

Interviene coronel Méndez: Esta en revisión jurídica por lo que estamos disponiendo aquí en la mesa.

Interviene Secretaría Técnica: En el grueso del protocolo como tal que puede permanecer o actualizar es lo que tiene que ver con los elementos de las barras, para que lo tengamos en cuenta todo esto ha sido con aspectos jurídicos.

- Verificación de medidas y disposiciones para los partidos de Fútbol a desarrollarse en la semana.

FECHA	DÍA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
22/01/2023	DOMNGO	MILLONARIOS VS LIGA QUITO	CAMPIN	05:00pm

Interviene Secretaría Técnica: Tenemos entendido que adicional al partido van a haber algunos eventos tales como presentación de uniformes, presentaciones artísticas, otro tipo de cosas lo digo porque lo vi en la página, que nos den claridad al respecto y de ser así tendrían que hacer un alcance ante las entidades técnicas de la comisión respecto a esas actividades adicionales que van a hacer, para que ellos valoren si requieren algún tipo de requerimiento adicional o no y se pueda realizar, entre tanto solo se autoriza el desarrollo de un partido y nada más. También tenemos una solicitud de la barra de Liga Quito de aproximadamente 80 – 100 hinchas (proyecta comunicado).

Interviene Mario García: Ese alcance se hace a través de la secretaría SUGA para que les llegue a todas



las entidades.

Interviene Alonso Cárdenas: La verdad es un partido de fútbol normal, es un partido amistoso, es como la presentación de camisetas, sale un jugador, no se va a hacer nada, lo de la música es como cuando el estadio no tenía sonido y alquilábamos una consola que va al lado de administrador, no es más, no van presentaciones adicionales, y la presentación de la liga femenina es antes del partido y será algo muy sencillo, va una tarima pequeña dónde va el jugador para que sea mejor visto, pasan los jugadores masculinos y femeninos, calientan y no más, hay un dj con el sonido del estadio, de resto todo va igual partido clase B, todos los 21.000 abonados del año pasado tienen el 50% de descuento para este partido, si el jueves o viernes vemos que se aumento lo pasamos a clase A, solo aumentaríamos el recurso, los hinchas visitantes serán ubicados en occidental norte, el tema de boletería para ellos quedo en 96.000\$.

Interviene Secretaría Técnica: Entonces el jueves hagámoslo de manera oficial, se manifestaría cambios únicamente para ampliar el recurso, queda constancia de que el jueves nos confirman en las horas de la mañana.

Interviene Camilo Feliciano: Nosotros ya con él enlace de barras hicimos contacto que son la barra de la muerte blanca que son los del comunicado, nos informan que llegan entre 50 – 80 esperamos 40 porque por el tema de la línea no vienen muchos, el resto viene en avión y estamos esperando para informarles los horarios y así hacer el cordón de seguridad.

Interviene Fabian Rodríguez: Quisiera saber cuál es la ubicación para este partido con el tema de las barras Blue Rain y Comandos.

Interviene Alonso Cárdenas: Para este partido como estábamos en plan piloto va Blue Rain en sur y Comandos en norte, ya después hablaremos de la ubicación para los siguientes partidos.

Interviene Ricardo Ruge: Ahí hay algo importante y es que nos toca re acomodar la tribuna familiar, porque el espíritu del estadio es familiar, ese lugar lo que han expresado los clubes y me parece importante hay que definirlo en el estadio con todo lo que hemos definido de acomodación, ya sabemos como vamos, pero yo invitaría a que en la próxima comisión traigamos más trabajado este tema y Camilo nos ayude con las hinchadas a revisar dónde podríamos, los clubes dónde podríamos acomodar a las familias ese es un tema muy importante de activación para los clubes, vamos a revisarlo.

Interviene Secretaría Técnica: Nosotros convertimos costumbre la palabra “piloto” con todo respeto todas las entidades y los clubes debemos tener claro lo que dice en el protocolo definió que las tribunas laterales son populares, el protocolo nacional dice punto 7.9 disposiciones adicionales “los clubes Millonarios, Santa Fe y Equidad deben habilitar con uso exclusivo de los seguidores del equipo visitante una de las tribunas laterales dónde jueguen con los equipos América, Nacional y el clásico capitalino”, tal como nosotros lo definimos en las reuniones con el equipo Millonarios, se les dijo para estos partidos las tribunas opuestas Nacional, América y clásico no deben venderse abonados, porque sencillamente esas tribunas deben venderse para la hinchada visitante, ese concepto no se va a discutir más, no vamos a definir porque eso ya quedo así, el año pasado también se dispuso que no podían en el contrato de servicio a los clubes decir que en tal sector tiene que ir la tribuna familiar.

Interviene Cesar Sastre: Ya que las tribunas laterales van a ser para las populares, quisiera recomendarles a las entidades, goles en paz y directamente a la barra Blue Rain con los Comandos no hemos tenido inconveniente, solicitarle a la barra Blue Rain que nos colaboren con el tema de las banderas que no son de las tribunas.

Interviene Ricardo Ruge: Yo insisto que esos problemas con hinchadas del mismo equipo la sugerencia es que con goles en paz se sienten y revisen esas tensiones del año pasado y tuvimos todo el año para madurar todas esas discusiones, lo que ha dicho el secretario es importante, hay discusiones que las hemos adornado, dibujado y las hemos hecho hasta con plastilina, reúnanse y definan muy bien como es el tema



de convivencia entre ustedes, eso les da a ustedes también autonomía y les permite también ofrecerle a la ciudad ese cariño y esa corresponsabilidad que tenemos nosotros por ser una de las organizaciones bogotanas, entonces eso es relevante para nosotros en el programa y queremos que sea relevante para ustedes, la invitación es que a través del programa solucionen y que todas esas cosas que nos pueden generar problemas las solucionemos y lleguemos como organizaciones y como equipo, cada uno con su autonomía, pero concertados.

Interviene Secretaría Técnica: Ingreso de elementos es de acuerdo al protocolo y a la liga de Quito se les indicó igual cuales son los elementos.

#### **4. Toma de decisiones**

En la presente reunión no se tomaron decisiones

#### **5. Varios**

Interviene Secretaría Técnica: Yo quiero dejar un interrogante respecto a la disminución progresiva de la policía nacional, quisiera que hiciéramos la comparación costo – beneficio de lo que le ingresa al distrito del alquiler del estadio versus todo lo que gasta en entidades, recurso de policía, lo que invierte el distrito es mucho más de los recursos que puedan recibir, debemos dejar eso ahí y recordemos que para los partidos de liga femenina no deben pagar alquiler de los escenarios.

Interviene Ricardo Ruge: Son medidas administrativas respecto a los comparendos para no extendernos tanto, dentro del estadio hay un inspector de policía que esta designado para el desarrollo de las audiencias previas, yo qué propongo, que con policía y que con el inspector hagamos una sesión de esta comisión dónde todos sepamos cómo funciona el procedimiento de policía en el marco de la 1801 en los estadios y en los eventos de aglomeración, yo ya hable con el director de gestión policiva y con el secretario y subsecretario y estuvieron de acuerdo, yo creo que debemos agendar y con mi capitán hago la conexión con el director y así hacer una sola jornada, eso nos interesa a todos, para que hinchadas, clubes y entidades la tengamos clara.

Interviene Alonso Cárdenas: Es que deberíamos diferenciar aglomeraciones con fútbol, no se puede comparar nunca un concierto, con un partido de fútbol.

Interviene Ricardo Ruge: Pero eso es una aglomeración.

Interviene Alonso Cárdenas: Es que lo que yo les decía, pasa el bus de Millonarios y le tiran una piedra y no saben a quién agreden.

Interviene Ricardo Ruge: Es que por eso yo les decía hay muchas condiciones diferentes que no pasan por el comité SUGA sino por una comisión específica para darle tratamiento de fútbol, eso ya lo tiene y eso no lo inventamos nosotros.

Interviene Fabian Rodríguez: Queremos solicitar que siempre haya un enlace de barras en las tribunas o cerca, porque en los últimos partidos hubo varios inconvenientes con unas patrulleras que no sabían la dinámica de los ingresos y no estaban los compañeros enlaces de barras, si nos gustaría que estuvieran presentes y que durante el partido estén cerca igual por si se presenta algo.

Interviene Ricardo Ruge: Por eso vamos a mejorar la comunicación entre los enlaces y las barras, pero que sea cierto y no que tengamos un caso y uno los llame y no hagan nada, sino todo lo contrario.

Interviene Secretaría Técnica: En la comisión nacional fueron enfáticos en preguntar por qué en Bogotá no se aplicaba la 1445, el decreto 1801 en sus derogatorias no habla en ningún lado de que se deroga la 1445.



Interviene Ricardo Ruge: Por eso es importante que se reúna el director de gestión policiva que es quien rige administrativamente en Bogotá la 1801 y con la 1445 que es competencia de la policía para que nos puedan ilustrar y no quedemos confundidos y no sepamos que debemos aplicar, es mejor que ellos se pongan de acuerdo porque son quienes operativamente y administrativamente tienen esos temas y así saber porque si no nos toca ir a la jurisprudencia, es mejor que el coronel junto con el director nos realicen una exposición y así podemos quedar más claros con la imposición de comparendos.

Interviene Secretaría Técnica: La resolución de las nuevas categorías en la liga femenina y el torneo de la B, hay que tener claro el énfasis que va a tener de acuerdo a esa categorización, en el campín no se puede una clase C2 es énfasis en liga femenina y torneo de la B que son los que hay que motivar.

Interviene Viviana Baquero: Nosotros hablando de Tigres por eso siempre pedimos verificación porque solo vamos como 300 personas, a nosotros nos representa muchos gastos abrir en un tipo C y por eso lo pasamos bajo verificación que en este momento es 500 personas, en la propuesta de 1000 personas es abrir el estadio tipo C, entonces si te puedo enviar, para nosotros el C2 es un tema de verificación porque dice de 0 – 500 personas.

Interviene Ricardo Ruge: Estamos en la formulación de estos escenarios, recojamos ese comentario para llevarlo ahorita a la siguiente reunión.

Interviene Omar Sánchez: Nosotros ya hemos escuchado a los equipos de primera división y es importante que nos tengan presentes a los equipos de segunda división, que tenemos el mismo derecho de voz y voto frente a la DIMAYOR, acotando a lo que dice Viviana para nosotros el año pasado fue muy complejo, porque se nos ha tildado de que nosotros nunca hemos querido abrir el estadio, siempre a través de redes sociales porque nosotros hablábamos mucho de este tema y es duro porque nosotros no tenemos hinchada a diferencia de los equipos de primera división y escuchando a Benjamín y Alonso refieren que les cuesta abrir mucho aun teniendo hinchada, imagínense a nosotros que podemos coger a esos poquitos hinchas que quieren asistir y que es muy duro cuando uno ya ve y planifica los costos y aún con partido a puerta cerrada nos significa pérdidas, porque realmente son pérdidas debemos sacar casi 40'000.000 de pesos para abrir un partido a clase C cuando la gente no va a ir, de verdad comisión, entidades si nos pudieran dar la importancia a la segunda división que nos la merecemos porque nosotros como dice Viviana ojalá que nos pudieran aprobar ese clase por verificación para que los niños puedan ir, los familiares, para que las familias puedan ir. Una situación dura que nos pasó en el primer semestre del 2022 es que nosotros pasamos a cuadrangulares con Bogotá y no pudimos hacer que esas 400 – 500 personas nos apoyaran y eso es fundamental, un partido de cuadrangulares cuando ya nos sentamos con el presidente y le pedimos abrir con un rival que pasa a cuadrangulares, pero que no trae hinchada pues es duro porque es necesario que se apoye y es duro decirles a las familias que no pueden ir; de verdad vean que también los equipos de la B queremos apostarle a la transformación social, queremos que entren niños, queremos que entren nuestros chicos de las academias, pero que de verdad ojalá en un partido de verificación no nos exigieran el recurso de la seguridad privada porque ya es muy complejo para nosotros. Son familia y no hay mucha gente que nos apoye y aún si nos llegan a apoyar 20.000\$ para un partido de segunda división es caro, no recogeríamos nada.

Interviene Ricardo Ruge: Para eso vamos, nosotros tenemos que ver el universo de oportunidades que tenemos aquí con la comisión, pero eso también está basado en unos conceptos técnicos que hacen las entidades y para eso tenemos ahorita una reunión para acabar de cerrar ese ciclo y poder dar apertura a todas las posibilidades, a eso le estamos trabajando y para nosotros como administración es muy importante todos los fenómenos que podamos apoyar porque el fútbol es un espacio de esperanza para nuestra ciudad y así lo hemos visto y ese es el tratamiento que se le da, seguro en la siguiente reunión vamos a tener luz verde en muchos temas.

Interviene Secretaría Técnica: Solicitarles a los equipos el dato del número exacto de los abonados para saber las categorizaciones. Respecto al torneo suramericano sub20 se han realizado diversas reuniones y se han generado documentos para las respectivas acreditaciones, el sistema de acreditación de la





CONMEBOL es más complejo y limitado respecto a lo que establece el mínimo de entidades y recursos sin traspasar la normatividad y de esa misma manera estamos pendientes para en el transcurso de esta semana y comienzos de la siguiente una nueva reunión con la CONMEBOL dónde se van a ultimar los detalles respecto a las fechas que se van a realizar aquí en Bogotá.

Interviene coronel Méndez: Nosotros tuvimos una reunión con la federación de fútbol con open group que es el operador logístico, ya tenemos el calendario nos los paso la federación el 31 de enero se juega en Bogotá, hay unas fechas que se juega doble partido uno en techo y el otro en el campin y doble fecha en el campin y una en techo, cuando inicia el torneo en Cali y vamos a tener una visita en el estadio con logística para determinar unas capacidades que exige CONMEBOL, eso es lo que se va a ser esta semana y se tiene una reunión virtual con la federación.

Interviene Secretaría Técnica: Adicional tenemos hinchada visitante. Las entidades técnicas por favor se quedan para la siguiente reunión. La semana pasada llevo este documento a todas la entidades del país, pero como lo radicaron por ventanilla electrónica lo van a terminar remitiendo a esta comisión, se trata de la aplicación 1622 tanto en campin como en techo, todo lo que tiene que ver con adecuaciones técnicas, la norma lo dice y nosotros estaríamos fallando (lee textualmente), hasta que esos planes de gestión del riesgo no se actualicen no podríamos abrir estadio, ven como nosotros como delegados estamos asumiendo con los clubes y por consiguiente con la parte legal.

Interviene Ricardo Ruge: Nosotros tenemos una autonomía, somos la única ciudad en el país que tiene actualizado el protocolo, que nos reunimos conscientemente, en eso hemos avanzado y estamos haciendo cosas, Bogotá le ha dado ejemplo hasta la misma comisión nacional del trabajo en equipo.

Interviene Secretaría Técnica: En las conclusiones de la circular dice que debemos enviar en un lapso de 15 días un plan de intervención, entonces yo les solicito línea de cómo vamos a responder este plan de intervención.

Interviene Ricardo Ruge: Eso ya lo organizamos nosotros en nuestros trabajos administrativos que tenemos como comisión, de igual manera eso es una circular genérica, me imagino que hay ciudades dónde les toca trabajar muy duro todo ese tema de protocolo y de PETS, acá por el contrario hemos avanzado con la habilitación de la categoría para los clubes pequeños y la liga femenina, es una clara imagen de que podemos vivir el fútbol entre todos, pero que no se nos vaya y se nos pierda de vista esta información que hay que enviar a nivel nacional. Pílas con las actualizaciones del protocolo para poder seguir adelante.

## **6. Compromisos pendientes de esta reunión**

No se establecieron compromisos

## **7. Compromisos pendientes de mediano y largo plazo.**

No se establecieron compromisos

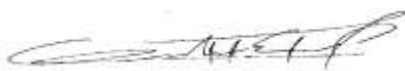
## **8. Conclusiones**

- Se generarán campañas desde las organizaciones de barras con sus integrantes para mejorar el ingreso al estadio.
- Junto con alcaldía local, policía y entidades se realizará una reunión para tomar las acciones preventivas de acuerdo a la normatividad vigente, en torno a la venta de licor en áreas aledañas al estadio.
- Se invitará a las entidades de logística y Tu Boleta a las comisiones para que se tenga un contexto claro de los partidos.



- Se oficiará a la alcaldía local sobre el decreto 457 del 2008 que habla sobre la restricción de bebidas alcohólicas a los alrededores de los estadios.
- La alcaldía coordinara una reunión con movilidad, alcaldía local y los equipos de futbol y el área operativa del movistar para la conciliación del plan de manejo del tránsito.
- Se citará una reunión de entidades para tratar el tema de la biometría.
- Policía y gestión policiva se reunirán con el fin de definir las situaciones en cuanto a la aplicación de los comparendos basados en la ley 1801 y 1455.

  
Ricardo Ruge  
Presidente CDSCCFB

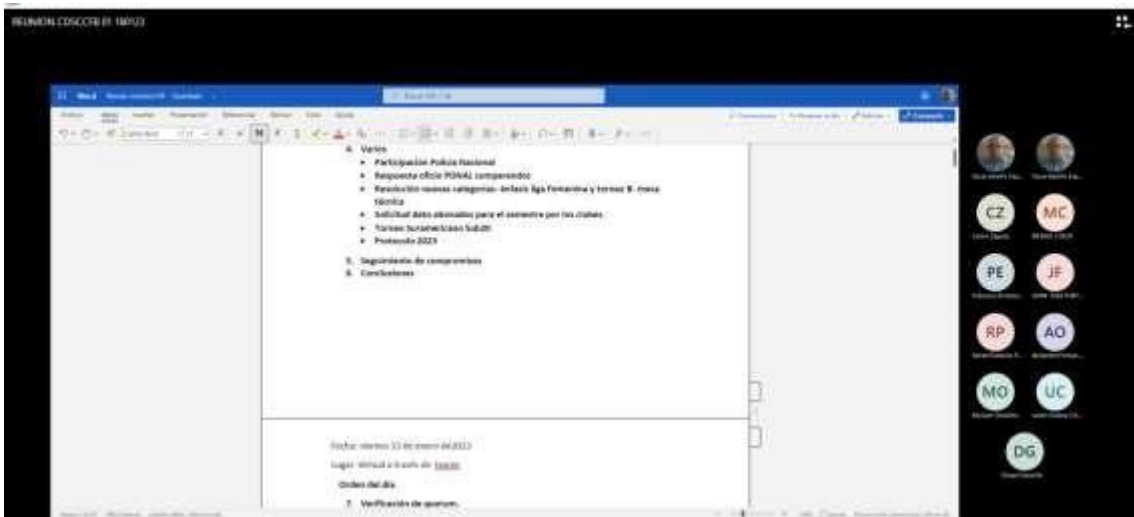
  
Oscar Adolfo Esquivel Cabrera  
Secretaría Técnica – CDSCCFB

Elaboro: Oscar Adolfo Esquivel Cabrera- Profesional Universitario SDSCJ  
Reviso: Ricardo Ruge – Delegado Alcaldía Distrital

ANEXOS:

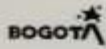
- Listado de asistencia (pantallazo) – Listado asistencia presencial.

Listado de Asistencia





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SOLIDARIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 16 de enero del 2023 VIRTUAL:  PRESENCIAL:  LUGAR: SAAGA (Ver protocolo de presencial) Secretaría de Gobierno

OBJETO DE LA REUNIÓN: CD SOC FB # 1

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

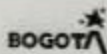
NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD + DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASISTENTE	SECRETARÍA	ASISTENTE	SECRETARÍA	ASISTENTE	SECRETARÍA	ASISTENTE	SECRETARÍA				
<u>Florencia Isabel MRP</u>	X								<u>Maria F. C.</u>	<u>floriblanco@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Leidy Patricia Rodríguez</u>		X							<u>Leidy Patricia Rodríguez</u>	<u>leidyrodriguez@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Carli Lynn Torres</u>			X						<u>SES-DCS-CLP ID</u>	<u>carlytorres@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Carolina López Gómez</u>				X					<u>Peñaranda Bogotá</u>	<u>carolinagomez@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>José A. Daniel Madrid</u>					X				<u>Santa Fe SA</u>	<u>josemadrid@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Bernabé Hernández</u>						X			<u>SANTA FE SA</u>	<u>bernabehernandez@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Rosa Patricia Salas</u>							X		<u>IDIGER</u>	<u>rosap@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Ismael Morales</u>								X	<u>ISOB</u>	<u>ismael@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Diego Alejandro Chacón</u>									<u>Tienda Libre Ciudad</u>	<u>diegochacon@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Diego Andrés Sánchez</u>									<u>Bogotá F.C</u>	<u>diegoasanchez@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen simulacro.

CONSENTIMIENTO El abajo firmante convino a la Ley 1801 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, oportuna, actualizada y confiable. Asimismo, acepta que cualquier cambio o actualización solicitada con el transcurso de los días posteriores podrá ser otorgada voluntariamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno. El Oficio de Atención al Ciudadano podrá proporcionar el presente formulario por vía electrónica en su sitio web o en cualquier otro medio de comunicación que se le indique. Manifiesto que con los datos proporcionados me comprometo a mantener actualizado los datos personales, a revisar esta información y a notificar la vigencia de los datos personales suministrados a la Secretaría de Gobierno y los cambios. En igual manera manifiesto que los datos aquí suministrados serán usados para fines estadísticos, de capacitación profesional y de desarrollo social para el sector y la ciudad de Bogotá de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar o eliminar los datos que sean necesarios para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: CD-SOC-FB-000  
Versión: 04  
Fecha: 16 de septiembre de 2021  
Caso 1045 No. 1 de 3



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: ENERO 16 / 2023 VIRTUAL:  PRESENCIAL:  LUGAR: SAAGA (Ver protocolo de presencial) Secretaría de Gobierno

OBJETO DE LA REUNIÓN: CD SOC FB # 1

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD + DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASISTENTE	SECRETARÍA	ASISTENTE	SECRETARÍA	ASISTENTE	SECRETARÍA	ASISTENTE	SECRETARÍA				
<u>Felipe Camilo</u>									<u>Tienda Libre</u>	<u>felipe@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Alonso Cárdenas</u>									<u>MILLONARIOS F.C</u>	<u>alonsocardenas@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>José Polo Mujica</u>									<u>ALMORZADO</u>	<u>josepolomujica@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>CEGAR SAS TRE</u>			X						<u>BPMAS TADAR-ALCS</u>	<u>cegar@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Mario Zabala</u>			X			X			<u>IDIGER</u>	<u>mariozabala@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>José Luis García Rojas</u>			X					X	<u>SDE - SED</u>	<u>jlgarcia@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Wilfredo Méndez R</u>							X		<u>BOGOTÁ - MEBDA</u>	<u>wilfredomendez@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Hugo Herrera Ojeda</u>								X	<u>Derechos Bogotá S.B.R</u>	<u>hugoherrera@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Felipe Rodríguez</u>									<u>Día Rain</u>	<u>feliperodriguez@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Edmundo Maldonado</u>									<u>CD La Esmeralda</u>	<u>edmundo@bogota.gov.co</u>	<u>31077000</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen simulacro.

CONSENTIMIENTO El abajo firmante convino a la Ley 1801 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, oportuna, actualizada y confiable. Asimismo, acepta que cualquier cambio o actualización solicitada con el transcurso de los días posteriores podrá ser otorgada voluntariamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno. El Oficio de Atención al Ciudadano podrá proporcionar el presente formulario por vía electrónica en su sitio web o en cualquier otro medio de comunicación que se le indique. Manifiesto que con los datos proporcionados me comprometo a mantener actualizado los datos personales, a revisar esta información y a notificar la vigencia de los datos personales suministrados a la Secretaría de Gobierno y los cambios. En igual manera manifiesto que los datos aquí suministrados serán usados para fines estadísticos, de capacitación profesional y de desarrollo social para el sector y la ciudad de Bogotá de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar o eliminar los datos que sean necesarios para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: CD-SOC-FB-000  
Versión: 04  
Fecha: 16 de septiembre de 2021  
Caso 1045 No. 1 de 3



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SOLIDARIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 16 de Enero del 2023 VIRTUAL  PRESENCIAL  LUGAR: REUNIÓN (con presencia virtual) presencial Secretaría de Gobierno

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMISIÓN # 1

HORA DE INICIO: 09:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE FUNCIONARIO				ENTIDAD + DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ALCALDIA	SECRETARÍA	SECRETARÍA	SECRETARÍA	ALCALDIA	SECRETARÍA	SECRETARÍA	SECRETARÍA				
Diana Martínez Colorado									Comunidad COPACOBANA	ms11@alcaldia.gov.co	300940091	<i>DM</i>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

COMENTARIOS: El archivo deberá conformar a la Ley 1991 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, de modo que cuando y según lo Pólizas de Tratamiento o Políticas de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, o que la información proporcionada se vea, mantenga, actualizada y verificada. Reservados y excepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser atendida exclusivamente a partir de la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Transparencia al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobernabogota.gov.co](http://www.gobernabogota.gov.co) o en los teléfonos de atención al ciudadano. Identifique qué son los datos proporcionados entre el listado de nombres, apellidos y nombres de datos personales, a saber: nombre de este consentimiento, a saber: información sobre el uso que se le da de los datos personales, a saber: quién es el responsable de los datos y Consentimiento por el uso adicional de los datos personales, a saber: qué información se utilizará el propósito de los datos personales proporcionados y a saber: de forma precisa a los mismos. El igual manera cuando los datos sean recogidos desde cualquier otro medio electrónico, de almacenamiento electrónico y en dispositivos móviles para el acceso a la información personal de la Secretaría Distrital de Gobierno.